

APORTE DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU A LA
EDUCACION NACIONAL

Elsa Tueros Way

“Al final de un siglo caracterizado por el ruido y la furia, como por los progresos económicos y científicos –por lo demás repartidos desigualmente– en los albores de un nuevo siglo ante cuya perspectiva la angustia se enfrenta con la esperanza, es imperativo que todos los que estén investidos de alguna responsabilidad presten atención a los objetivos y a los medios de la educación”

Jacques Delors

Convencida la Universidad de la misión de colaborar desde la acción educadora que le compete, en “alcanzar una sociedad justa y solidaria mediante la transformación y la humanización de las estructuras”,¹ decide hacer de la Sección Superior de Pedagogía de

1 Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Art. 1º.

la entonces Facultad de Letras y Pedagogía, la Facultad de Educación.

Surge así la nueva Facultad en la conciencia de que el país requiere educadores católicos y que la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

Haciendo un recorrido por las memorias de este primer cincuentenario, encontramos que las tareas de la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la proyección social de la Facultad de Educación, han demostrado y han ido afirmando progresivamente la convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo integral y continuo de la persona y de la sociedad peruana.

Por ello es justo y necesario que los rostros y los nombres de quienes son gestores de esta historia, sean gratamente reconocidos al conmemorarse los cincuenta años de vida institucional de la Facultad. Por la herencia recibida quienes hoy servimos al país desde la Facultad de Educación, reconocemos en la educación la vía más privilegiada al servicio de un desarrollo humano más armonioso y más genuino para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones y las guerras, entre otros flagelos que amenazan actualmente a la sociedad. Nos corresponde a los educadores de la Facultad, inspirados en los valores evangélicos y en el magisterio de la Iglesia Católica, “asumir una posición activa y vigilante para que en el proceso educativo no queden de lado la ética y los valores, el espíritu de solidaridad y de interculturalidad y la paz y el civismo”.² Esta constituye la tarea a la que ha estado avocada la Facultad de Educación en los diez lustros que tiene de existencia. Y es asimismo la tarea impostergable que se torna un desafío lanzado hoy a lo mejor de nuestra voluntad y de nuestra creatividad.

La Facultad desea compartir de modo general, cómo dentro del marco descrito y a lo largo de sus primeros cincuenta años, ha entregado su aporte al país y a la sociedad.

2 Lerner F., Salomón, Inauguración del IV Seminario “Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú”. Lima, Agosto, 1995.

Indiscutiblemente el contexto de violencia y de crisis de valores por los que atravesó el país, hicieron que la Educación para la Paz, se constituyera en una línea prioritaria de nuestra acción en todas las dimensiones.

El aporte de la Facultad a la educación del país se puede vislumbrar a través de los objetivos del Plan de Desarrollo del área académica de Educación, que en la práctica, han guiado nuestra tarea en los últimos seis años y que de una u otra forma expresan las realizaciones de los años precedentes:

- Consolidar la Formación integral y realista de los estudiantes en coherencia con el Perfil Docente que postule la Facultad.
- Favorecer el desarrollo académico del personal docente del Departamento de Educación y el de otras instituciones.
- Afirmar el desarrollo de las investigaciones de los actuales proyectos de desarrollo y abrir otras líneas que sirvan de fundamentación epistemológica, axiológica y tecnológica a las acciones del área.
- Consolidar y ampliar las áreas y niveles de servicio dando prioridad al mejoramiento de la calidad del magisterio del país.³

FORMACION DE EDUCADORES

En el acta de creación de la Facultad se dice: “se crea la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la finalidad de atender la formación del profesorado de segunda enseñanza”.⁴

Es así que la Facultad desde sus inicios se compromete con la responsabilidad de formar educadores en el auténtico sentido, per-

3 Plan de Desarrollo del área académica de Educación 1990-1996.

4 Acta del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Perú del 21 de febrero de 1997.

sonas cualificadas que pudieran responder a la evolución científica, cultural, técnica y económica del país, capacitadas para crear nuevos tipos de enseñanza, de aprendizaje y de escuelas, calificadas para brindar una formación integral y realista a los estudiantes, “personas que con humildad y respeto tengan la capacidad de extraer y de hacer efectivas las capacidades virtuales de sus discípulos”,⁵ personas con la convicción de que en la acción educativa es fundamental el vínculo afectivo esencial, universal e insustituible entre profesor y alumno.

Evidentemente, en los currículos que se han desarrollado progresivamente en la Facultad el ideal para la formación personal de los educadores ha intentado hacer coincidir las exigencias de la formación cultural con las de la formación profesional.

Indiscutiblemente, el principio de “continuidad y universalidad” ha caracterizado las sucesivas reformas curriculares en la Facultad. Un punto de partida en tales elaboraciones se basa en la certeza de que sea cual fuere la diversidad de las reformas emprendidas, todas responden a necesidades comunes y, en sus orígenes y formulaciones, se comprueba que expresan un cierto número de exigencias comunes.

El año 1972, a los veinticinco años de creada la Facultad y en el contexto nacional e internacional de reformas de la educación, se inicia, dada la situación social y política del país, un proceso de reforma curricular digna de ser destacada. Se basa el proceso de estudio de dicha reforma en un enfoque interdisciplinar y de aplicación del análisis de sistemas al nuevo diseño curricular que la Facultad propugna.

Entre las dimensiones básicas que se consideran para el nuevo currículo se tiene en cuenta en primer lugar a las *demandas socio-culturales y políticas* del país, las que se articulan a los *perfiles* y a los *objetivos educativos*, así como a los *contenidos* y *actividades* curriculares. Estas dimensiones son consideradas en el proceso de *evaluación* como diagnóstico formativo y final.

5 Lerner, F. Salomón. Inauguración del IV Seminario “Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú”, Lima, Agosto, 1995.

Cabe señalar que con esta reforma la Facultad de Educación marca en la educación nacional un gran avance en el tratamiento científico y técnico del currículo educativo.

Los estudios de Adriana Flores de Saco sobre los perfiles educativos como modelos de realización humana,⁶ la constituyen en la pionera de esta área en la investigación curricular a nivel nacional.

La situación de la educación en el país de entonces, y especialmente la de los docentes en ejercicio, llevó asimismo a la Facultad a plantearse con mayor énfasis lo referente a la actualización, capacitación y especialización del magisterio.

En consecuencia, la reforma curricular aludida no sólo contempló la formación inicial: primera carrera, sino la formación continua: segundas especialidades para los profesores titulados.

Es preciso señalar que a partir de la década de los ochenta, la Facultad no sólo forma educadores para la Educación Secundaria sino que amplía sus esfuerzos hacia la formación de los educadores para la Educación Primaria y la Educación Inicial. Esta preparación implicó estudios y trabajos interdisciplinarios en los que filósofos, educadores, psicólogos, antropólogos, sociólogos, lingüistas, historiadores, geógrafos, matemáticos y teólogos, entre otros, colaboraron directamente con el equipo de profesores de la Facultad para concretar los respectivos planes de estudios de las diferentes especialidades en el marco de la reforma curricular.

Asimismo la atención a las demandas de actualización y capacitación de los docentes en ejercicio se multiplicaron. El Departamento de Educación, Unidad Académica creada por la ley universitaria de 1976, y la Facultad de Educación intensificaron y coordinaron tareas académicas y administrativas para iniciar y desarrollar lo que actualmente constituye el Programa de Capacitación Pedagógica que atiende al magisterio de todas las regiones del país y que el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos lleva a cabo en la actualidad.

6 Flores de Saco, Adriana, Revista Educación, 1992, Vol. 1 N° 2

ELABORACION DE UN NUEVO CURRÍCULO EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Han transcurrido 20 años desde la anterior y total reforma curricular. La Facultad consciente de las demandas sociales y educativas actuales ha exigido una revisión completa del Currículo. En todo ello hay que tener también en cuenta no sólo el sistema de educación presencial, sino el de educación a distancia.

En la actualidad la Facultad con la participación de la totalidad de los profesores del Departamento de Educación, está empeñada en la elaboración del nuevo currículo que pueda responder a las demandas sociales y educativas que presenta hoy el país.

Se ha logrado avanzar en lo siguiente:

- Revisión de los estudios diagnósticos educacionales del país.
- Elaboración de las “misiones del docente” para la educación que el país requiere, y
- Elaboración del análisis de las funciones que el docente debe cumplir a nivel general y por especialidades.

Nos encontramos en plena fase de análisis y discusión sobre la “Articulación del nuevo Currículo y Planes de Estudio de la Facultad para ampliar las especialidades de Pre-grado y las Segundas Especialidades.

Los Diplomas o Segundas Especialidades que la Facultad actualmente ofrece y que pretende ampliar diversificándolas, obedecen al imperativo recibido del II y IV Seminario sobre “Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú”: mejorar la calidad del magisterio nacional.

En concordancia con ello se ha venido experimentando un sistema de educación a distancia, que tuvo sus inicios en 1986 y que en los últimos tres años ha cobrado consistencia y eficacia. Se cuenta con un equipo de profesores capacitados y especializados en dicho sistema, los mismos que llevan a cabo la segunda especialidad en

Formación Magisterial y en Currículo y Metodología en Educación Inicial. La Red de comunicación conformada por Centros de Apoyo Regionales y la Red de profesores tutores que actúa en dichos Centros constituyen los ejes fundamentales del sistema, así como los materiales auto-instructivos y el desarrollo de talleres presenciales.

Aplicando el Sistema de Educación a Distancia, la Facultad llega hoy a los profesores en servicio de todos los departamentos del país en un número de 1,300. Las nuevas convocatorias nos permitirán acceder a 1,500 nuevos participantes.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION EN EL PERU

Los años de 1980, 1985, 1989 y 1995 constituyen hitos en los que la Facultad de Educación, El Departamento de Educación y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos coordinaron esfuerzos y acciones encaminados a la realización del I, II, III y IV Seminario sobre "Análisis y perspectivas de la Educación en el Perú". Constituyen estos eventos de carácter nacional, el producto de un ejercicio sostenido de estudio, investigación y evaluación de la educación nacional, realizado al finalizar cada quinquenio de gobierno. "El área de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú se impuso desde 1980 realizar periódicas innovaciones a la luz de los requerimientos surgidos en cada etapa, como resultado de la emergencia de nuevas situaciones que, en cada lapso, afectan a nuestra sociedad y educación".⁷

Los aportes de cada seminario han sido objeto de sendas publicaciones y constituyen un valioso aporte desde diversas perspectivas para la educación nacional.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

En 1984 se crea el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE-PUC) con la finalidad de impulsar la investigación del

7 Encinas, Irma. IV Seminario sobre "Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú", p. 7. Lima, Agosto, 1995.

área académica de educación y desarrollar ampliamente los servicios educativos.

En los doce años que tiene de existencia ha recibido el impulso tanto de la Facultad de Educación como del Departamento de Educación, lo que ha permitido la puesta en práctica de los actuales proyectos de desarrollo: “Educación y Cultura de Paz”, “Hacia una escuela de calidad: Educación y Cultura de Paz”, “Nuestros Niños y la Comunidad” y “Calidad de la Educación y Desarrollo Regional”. A través de los cuales se da una atención sistemática a *8,050 docentes de todas las regiones del país* en programas de capacitación y especialización en el sistema de educación presencial y en el sistema de educación a distancia. Asimismo se brinda orientación formativa y pedagógica a los directivos y equipos de profesores de *670 centros educativos de todo el país*, y son 1,800 niños de Educación Inicial de 72 comunidades de Ayacucho los que se atienden desde el Proyecto “Nuestros Niños y la comunidad”.⁸

Actualmente, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos ha renovado sus líneas de Investigación y Capacitación Pedagógica con el objetivo de ofrecer un mayor apoyo sistematizado a la investigación en el área de Educación, y de ampliar los servicios en las áreas de Gestión y Actualización Pedagógica y en Asesoría y Auditoría Pedagógica. El CISE-PUC es la instancia privilegiada del área de Educación disponible para recibir y atender las diversas demandas educativas de las instituciones de todo el país.

DESARROLLO ACADEMICO Y PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE

La Universidad por su propia naturaleza tiene la obligación de pronunciarse sobre el tema educativo. Para ello procura mejorar continuamente el nivel académico y profesional de sus profesores. Sólo así podrá brindar al país personas calificadas que con lucidez ofrezcan pautas científicas y axiológicas para la proyección de la educación nacional.

⁸ Memoria 1996, Facultad de Educación –Departamento de Educación– CISE-PUC.

A nadie escapa que vivimos, tanto a nivel mundial como nacional, una etapa caracterizada por el descuido generalizado de la educación formal, que puede llegar a tener consecuencias muy negativas. La masificación de la enseñanza, y la reducción e insuficiente dotación económica para los sistemas educativos nacionales son dos de los problemas más graves.

Es por ello que el área de Educación mantiene como una de sus prioridades el ritmo en crecimiento continuo respecto a la realización de estudios de post-grado de sus docentes, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo el programa de participación en seminarios nacionales e internacionales sobre temáticas educativas de interés constituyen oportunidades para la actualización y confrontación de nuestras acciones.

La organización de Cursos, Talleres y Seminarios orientados a profesores y profesionales de todo el país, en los que los expertos brindan lo mejor de sus hallazgos educativos, merece siempre los mejores esfuerzos académicos y administrativos del área de Educación de nuestra Universidad.

En el mismo sentido la oferta de la Maestría en Educación constituye un calificado espacio para los profesionales que se dedican a la tarea educativa en diversos tipos de instituciones en toda la geografía peruana. La Escuela de Graduados de la Universidad ha calificado con estudios de post-grado en Planificación de la Educación y en Gestión de la Educación a destacados profesionales de todas las regiones del Perú.

Existe una línea de trabajo interinstitucional en la que a partir de convenios de carácter académico, de servicio o de apoyo institucional se logra coordinar fuerzas intelectuales, económicas o normativas para favorecer el desarrollo educativo del país. Se trata de lograr concertar esfuerzos con instituciones nacionales y extranjeras: universidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales y centros de entidades variadas con quienes se trabaja para sacar adelante programas y proyectos que redundan en beneficio de la mejorar de la calidad de la educación nacional.

Las publicaciones merecen hoy como ayer un lugar prioritario. EDUCACION con sus 11 números editados en los últimos cinco años

es la mejor expresión de la tarea que cumple el área de Educación en el país. Con un Consejo de Redacción internacional, Irma Encinas Ramírez, Directora de la Revista, lidera con éxito esta delicada y ardua misión. EDUCACION, como corresponde, socializa nacional e internacionalmente teorías y experiencias educativas de actualidad.

Es un imponderable el mencionar sin modestia, pero con honestidad, el lugar que han alcanzado y alcanzan hoy los egresados, graduados y titulados de la Facultad en el país y en el extranjero. Próximamente la investigación sobre el Impacto Social de la Facultad será publicada en este año jubilar. Apreciaremos en ella con cierto rigor y objetividad dónde y cómo se desempeñan los profesionales que depositaron su confianza en la formación que como educadores les ofreció la Pontificia Universidad Católica del Perú.

A la luz del recorrido que hemos realizado por las misiones, funciones y tareas a través de las cuales la Facultad de Educación sirve al país, juzgo necesario presentar los fines que iluminan nuestra responsabilidad y acción:

1. Identificación y afirmación de la nacionalidad, con la clarificación de las distintas culturas que la integran, chola o criolla, andina y selvática, en sus raíces étnicas, en el respeto de sus creaciones, en la evolución de su integración y en la definición de ideales y aspiraciones comunes.
2. Asegurar niveles de vida de mayor calidad a través del desarrollo basado en la elevación de la producción, sustentada en el conocimiento científico y el desempeño técnico del trabajador, en el marco de una concepción humanista de la cultura (espacios para el arte, la ciencia, las letras, la filosofía, la educación, la teología) en todos los campos de la actividad humana.
3. Fomento de una cultura de paz, afirmada en una educación liberadora que clarifique y afirme la práctica de:

los *valores humanos democráticos* de libertad, equidad y justicia con igualdad de oportunidades para la realización de todos los peruanos.

- de *valores cívicos de reconocimiento* y práctica de deberes y derechos humanos, que aseguren la convivencia y devuelvan la fe al pueblo.
 - de *valores cristianos* de búsqueda de la verdad y la fe, la honestidad, la pureza y la caridad en el servicio.
 - desarrollo de una conciencia moral madura en las distintas etapas de la vida, fundamento y condición de la superación del peruano, como persona valiosa para su comunidad.
4. Generación, con la investigación y el diálogo democrático, de consensos que lleven a un Proyecto Educativo Nacional que asegure continuidad al proceso de desarrollo de un sistema de educación nacional, con órganos de administración, renovación y control, y un magisterio dignificado en el reconocimiento de la educación como el gran factor del desarrollo nacional.⁹

Los fines señalados han constituido la base de jornadas de estudios, discusiones y conclusiones del equipo de profesores del área de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Al haberlos hecho nuestros constituyen la base de nuestra oferta educativa al país. “Y es que la Educación se nos presenta colmada del imperativo ético que nos impulsa a transmitir lo que hemos descubierto y aprendido sin atisbos de egoísmo y aún a costa del sacrificio de la propia vida. Este doble movimiento de búsqueda y transmisión de la verdad, plasmado en una dialéctica institucionalizada, es precisamente lo que constituye la esencia de la Educación, tal y como ella ha de ser entendida y experimentada desde la Universidad”.¹⁰

Al celebrar el cincuentenario de nuestra Facultad de Educación, renovamos el compromiso de *concertar nuestros programas* en los aspectos donde la educación tiene un mayor impacto para el desa-

9 Flores de Saco, Adriana, IV Seminario sobre “Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú”. Lima, Agosto, 1995.

10 Lerner F., Salomón, IV Seminario sobre “Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú”. Lima, Agosto, 1995.

rrollo socio-educativo del país. Desde las distintas plataformas, la Facultad seguirá atenta a las demandas y necesidades de la educación nacional.